



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS
2020



**Consejo Seccional de la Judicatura
del Valle del Cauca**
“Gobierno judicial con rostro humano”



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI

Presidente 2021

Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidente 2020

Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

CLARA INÉS RAMÍREZ SIERRA

Directora Ejecutiva Seccional Administración Judicial Cali

JOSÉ ÁLVARO GÓMEZ HERRERA

Magistrado Coordinador Sistema de Gestión de Calidad Seccional Valle del Cauca

OSCAR IVÁN LOZADA GARCÍA

Profesional Universitario

Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca



1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2020.

En desarrollo de los procesos misionales y de apoyo propios de la Seccional se han venido ejecutando las actividades que permiten el cumplimiento para el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de los despachos judiciales, la formación y capacitación de funcionarios y empleados, la administración de carrera judicial, el registro nacional de abogados, la seguridad de los servidores de la Rama Judicial, el control de la gestión judicial y el desempeño de los despachos, la difusión y comunicación de la información y el reordenamiento judicial.

En este documento, se destacan los resultados obtenidos en desarrollo de los objetivos y estrategias definidas en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019 - 2022, que conducen al fortalecimiento del acceso con una justicia más cercana al ciudadano, el mejoramiento de la eficacia y la eficiencia de la gestión judicial en el sentido de prestar un servicio de justicia que satisfaga exitosamente las necesidades de los usuarios con una optimización de los recursos disponibles, la emisión de decisiones judiciales con una mayor calidad, confianza, visibilidad y transparencia de la gestión y el fortalecimiento institucional.

2. Contexto

El Departamento del Valle del Cauca, cuenta con 42 municipios y 4.532.152 habitantes, su competencia territorial se encuentra distribuida en los siguientes Distritos Judiciales:



Distrito judicial de Cali con cabecera en esta misma ciudad está conformado por el Circuito Judicial de Cali, con un total de 258 Despachos Judiciales.

Distrito judicial de Buga con cabecera en esta misma ciudad está conformado por siete (7) Circuitos Judiciales: Buga, Buenaventura, Cartago, Palmira, Roldanillo, Sevilla y Tuluá, con un total de 196 Despachos Judiciales.

Distrito judicial administrativo del Valle del Cauca con cabecera en la ciudad de Cali, está conformado por cuatro (4) Circuitos Judiciales Administrativos: Cali, Buga, Buenaventura y Cartago, con un total de 43 Despachos Judiciales.

El municipio de San José del Palmar correspondiente al departamento del Chocó, asignado a la competencia territorial del circuito judicial de Cartago por su cercanía a la cabecera municipal.



I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

1. Infraestructura judicial.

El Consejo Superior de la Judicatura, adjudicó a la Seccional de Cali- Valle del Cauca, para la vigencia 2020, la suma de \$4.000.000,00 de pesos mcte, por el rubro de Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Judicial, recursos que fueron ejecutados en el 100%, pese a las dificultades presentadas por la pandemia y el trabajo virtual así:

RELACIÓN DE PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR - 2020	
CONTRATO	OBJETO
SAMC-2020-01 03/06/2020 \$455.243.065	Contratar las adecuaciones eléctricas y mejoramiento del sistema luminario de los diferentes inmuebles donde funcionan las corporaciones y Despachos judiciales del Valle del Cauca, a todo costo.
LP-2020-02 25/06/2020 \$1.505.464.230	Contratar las obras de adecuación y puesta en funcionamiento de la red contra incendios del Palacio de Justicia de Cali "Pedro Elías Serrano Abadía" (Fase I) y "Simón David Carrejo" de Palmira e implementación del sistema de detección de incendios de los Palacios de Justicia "Oscar Trujillo Lerma" de Roldanillo y Cartago.
MC-2020-09 31/07/2020 \$85.373.706	Interventoría Técnica, Administrativa, al contrato de obra de modernización, adecuación y puesta en funcionamiento de la Red Contra Incendios del Palacio de Justicia de Cali "Pedro Elías Serrano Abadía" (Fase I) y "Simón David Carrejo" de Palmira e implementación del Sistema de Detección de Incendios de los Palacios de Justicia "Oscar Trujillo Lerma" de Roldanillo y Cartago, a todo costo incluyendo materiales
SAMC-2020-02 06/08/2020 \$467.263.340	Contratar las obras de adecuación y puesta en funcionamiento de la red eléctrica del Palacio de Justicia "Oscar Trujillo Lerma" de Roldanillo.
MC-2020-12 10/09/2020 \$21.110.994	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a las obras de adecuación y puesta en funcionamiento de la red eléctrica del Palacio de Justicia "Oscar Trujillo Lerma" de Roldanillo.

RELACIÓN DE PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR - 2020	
CONTRATO	OBJETO
SAMC-2020-03 \$414.027.932	Contratar las reparaciones locativas requeridas en los inmuebles; Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía", Palacio Nacional, de Cali y Palacio de Justicia "Simón David Carrejo Bejarano" y sede familia ubicados en la ciudad de Palmira.
MC-2020-14 09/10/2020 \$50.550.403	Contratar la Elaboración de estudios y diseño del sistema eléctrico y red de cableado estructurado Y los estudios, diagnóstico y diseño del sistema de red contra incendios del Palacio Nacional de Cali, a todo costo.
SASI -2020-05 23/06/2020 \$ 473.743.884	Contratar la Adquisición de aires acondicionados para las Corporaciones, Despachos Judiciales del Valle del Cauca, con su respectiva instalación y puesta en funcionamiento.
SASI -2020-07 18/09/2020 \$27.219.761	Contratar la Adquisición de mobiliario para las Corporaciones, Despachos Judiciales y Salas de Audiencias del Valle del Cauca, con su respectiva instalación.
\$ 3.999.997.315,00	

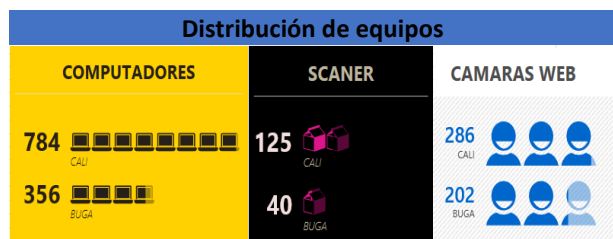
2. Resultados de experiencias de modernización e innovación tecnológica:

Durante la vigencia 2020, a través del proceso de Gestión Tecnológica del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente – SIGCMA, se brindó todo el apoyo a los despachos judiciales, actividades que se aumentaron con ocasión del aislamiento preventivo a raíz del inicio de la pandemia COVID-19, dentro de las actividades más relevantes tenemos:

1. En el mes de marzo de 2020, se realizó la distribución de equipos entre todos los Despachos Judiciales del Valle del Cauca y que sirvieron para brindar soporte a los



servidores judiciales que debido a las comorbilidades no podían asistir a los Despachos Judiciales, de igual manera se adquirieron escáner y cámaras web para la digitalización de los expedientes, y realización de audiencias, logrando que cada Despacho contara con elementos necesarios para escanear sus procesos y subirlos a la nube para la realización de trabajo en casa, minimizando el riesgo de los servidores judiciales a contagiarse con el COVID-19 y continuar con la prestación del servicio de justicia, prevaleciendo la virtualidad y el trabajo en casa.



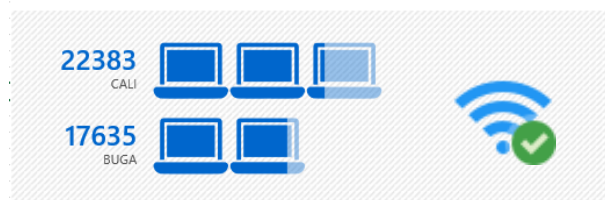
2. Como apoyo al sistema de información creado para la ciudadanía en general, respecto a la realización de audiencias virtuales, se efectuó unas mejoras a la plataforma del sistema SIRISCALI (www.disajcali.gov.co), creando un formulario para el registro de las solicitudes de audiencia de los Despachos Judiciales, con ello se logró unificar un punto de recepción y apoyo para la solicitudes de audiencias virtuales, en este formulario los usuarios no solo registran sus solicitudes sino que también tienen a disposición los enlaces de las audiencias para su consulta y divulgación. Para el último trimestre de 2020 se recibieron más de 19.000 solicitudes de audiencia virtuales a través de este medio.

3. En la vigencia 2020 y debido al aislamiento otorgado por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia de COVID-19, se incrementó el uso de la plataforma tecnológica para la realización de las audiencias virtuales, se efectuaron capacitaciones a los Servidores Judiciales sobre el manejo de las plataformas provistas por el Consejo Superior de la Judicatura para audiencias virtuales como Rp1Cloud, Teams y el definitivo Lifesize, plataforma a la cual se le han realizado cambios a fin de mejorar la conexión y permitir más facilidades respecto

a la administración de los participantes en una audiencia.

Adicional al soporte a los despachos judiciales, se brindó apoyo a las diferentes entidades que intervienen en una audiencia como; defensoría, fiscalía, procuraduría y demás entes. Se dio capacitación a los defensores públicos para lograr la conexión por los medios virtuales para las entrevistas previas a la realización de las audiencias virtuales, garantizándoles conexiones estables y seguras para su función.

SOLICITUDES DE AUDIENCIAS VIRTUALES 2020



a) Plan de digitalización.

Mediante Acuerdo CSJA20-11646 el Consejo Superior de la Judicatura realizó la distribución de recursos para el Plan de Digitalización de Expedientes y se autorizó a esta seccional realizar la contratación, comprometiendo vigencias futuras 2021 y 2022, por lo anterior se realizó el proceso de contratación del proveedor que se encargará en 3 vigencias de la digitalización de los expedientes, mediante subasta realizada virtualmente en la cual resultó como ganador La Unión Temporal Gestión Documental y Archivística RJ Cali 2020; en esta subasta se obtuvo una reducción al valor del folio digitalizado con lo cual se incrementó la cantidad de folios a digitalizar, pasando de 157.245 a 427.230 expedientes.

El proceso de digitalización con el proveedor inició el 18 de diciembre, debido a que para esa fecha los despachos judiciales ya salían a disfrutar de su vacancia judicial se dio inicio con los Jugados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali, para el 31 de diciembre de 2020 ya se habían digitalizado 15.271 folios.

Con el desarrollo del contrato 104 de 2020 de digitalización se tiene proyectado realizar la digitalización de todos los expedientes activos de los



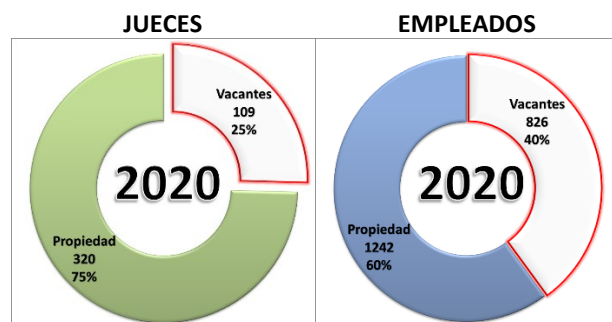
Despachos Judiciales de la Seccional Cali y con el fin de garantizar la actualización de la información que vaya llegando a los procesos judiciales de aquellos despachos que se hayan digitalizado; el proveedor suministrará una herramienta web mediante la cual el despacho actualizará la información referente a memoriales o providencias en la plataforma, esto mientras se realiza la entrega del sistema de Gestión Documental por parte de la Dirección Ejecutiva.

3. Carrera judicial:

Durante la vigencia del año 2020, se continuó con el seguimiento a la convocatoria No. 2, correspondiente a la provisión de cargos en el Consejo Seccional, Comisión Seccional de Disciplina Judicial y Dirección Ejecutiva Seccional, así mismo, a las convocatorias 3 y 4, correspondiente a la provisión de cargos de empleados categoría Tribunal, Circuito y Municipal.

Con corte a 31 de diciembre de 2020, producto de la gestión de la Corporación se tiene que la convocatoria 2 y 3 se encuentran solo para traslados de cargos de carrera teniendo en cuenta que los registros de elegible vencieron, el número de empleados posesionados por sus respectivos nominadores producto de la convocatoria No. 2 asciende a 105 personas, y de la convocatoria 3 asciende a 559 personas; la convocatoria No. 4 se encuentra en etapa de conformación del registro de elegibles.

ESCALAFÓN VALLE DEL CAUCA 2020



429 JUECES

2,068 EMPLEADOS

4. Avances en la Gestión de Personal:

El Valle del Cauca, cuenta actualmente con una planta de personal permanente de 2840 servidores judiciales, distribuidos en 2 Distritos Judiciales, Distrito Cali con 1783 y Distrito Buga con 945, y la Dirección Seccional con 112 servidores judiciales

Para el año 2020, el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020, amplió la planta de personal con la creación de 72 cargos permanentes para los despachos judiciales del Valle del Cauca.

Mediante acuerdo PCSJA20-11606 del 27 de julio de 2020, creó de carácter permanente para la Dirección Seccional 2 cargos así: 1 Profesional Universitario G 9 y 1 de Asistente Administrativo Grado 5.

De igual manera el Consejo Superior de la Judicatura emitió una serie de Acuerdos de creación de personal de carácter temporal para los diferentes despachos judiciales y la Dirección Seccional, con el fin de dar apoyo y descongestionarlos, atendiendo a las dificultades presentadas por la emergencia sanitaria generada por el Covid19, creando 89 cargos

5. Formación a servidores judiciales:

Una vez se ordenó el aislamiento y teniendo en cuenta el desconocimiento de la mayoría de los usuarios sobre las herramientas tecnológicas que el Consejo Superior de la Judicatura tiene a disposición de los servidores judiciales para el trabajo en casa, el Grupo de Soporte Tecnológico Seccional inició una serie de capacitaciones sobre las herramientas que permiten realizar trabajo en casa, audiencias virtuales, información sobre los mecanismos de envío de información a otras corporaciones. Entre los temas a destacar tenemos:



TEMA CAPACITACION	PARTICIPANTES 9.310
Audiencias Virtuales (Rp1 Cloud y Lifesize)	
Correo Electrónico - Onedrive	
Protocolo Circular 27, Firma Electronica - envío Tutelas a la Corte Constitucional	
Protocolo para la gestión de documentos electrónicos	
Publicación estados y traslados en la página web de la Rama Judicial	
Teams (Herramienta Colaborativa)	
Uso RDS para conexión remota	

Así mismo, se recibieron de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” para su respectiva difusión entre todos los servidores judiciales adscritos a esta Seccional, más de 117 convocatorias para participar en las capacitaciones virtuales dirigidas a las diferentes especialidades.

6. Medidas transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la justicia en la Rama Judicial:

a) Medidas de descongestión.

En el año 2020, las especialidades beneficiadas con medidas de descongestión producto de propuestas de reordenamiento en atención a necesidades identificadas por la Seccional fueron las siguientes:

Área	Ciudad	Despachos	Cargos Creados
Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca	Cali	3	11
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Cali	8	10
Juzgados Laborales de pequeñas causas	Cali	6	6
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Buga	3	3
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Palmira	2	3

b) Creación de despachos permanentes.

En el año 2020, Los despachos creados a partir de las propuestas de reordenamiento en atención a necesidades identificadas por la Seccional fueron las siguientes:

Área	Ciudad	Despachos beneficiados	Cargos
Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca	Cali	1	3
Tribunal Contencioso Administrativo	Cali	1	4
Juzgados Laborales	Cali	2	14
Juzgados Civiles Municipales	Cali	2	4
Juzgado Laboral de Pequeñas Causas	Cali	1	4
Juzgado Administrativo	Cartago	1	7
Juzgado Penal del Circuito Especializado	Btura	1	5
Juzgado Penal del Circuito	Palmira	1	3
Juzgado Penal Municipal	Tuluá	1	3

c) Creación de cargos permanentes.

Área	Ciudad	Despachos Beneficiados	Cargos Creados
Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca	Cali	3	3
Juzgados Civiles del Circuito	Cali	4	4
Juzgados Familia del Circuito	Cali	3	6
Juzgados Laborales	Cali	2	14
Centro de Servicios Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Cali	8	7
Secretaria Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca	Cali	4	1
Juzgado Administrativo	Btura	1	1
Juzgado Laboral	Tuluá	1	1
Centro de Servicios Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Palmira	2	2



d) **Jurisdicción indígena.**



Se presentó el proyecto de mejoramiento y construcción de los Centros de Armonización al interior de los resguardos indígenas ubicados en los municipios de Jamundí, Pradera y Florida, cuya población mayoritaria indígena corresponde a las etnias: Embera y Nasa, que no solo recluya a los indígenas infractores, sino que permita el proceso adecuado de sanación, armonización y resocialización al interior de su propia comunidad; además de contribuir al deshacinamiento carcelario. Este proyecto ganó el Concurso de Innovación Judicial 2020, otorgado por la Corporación Excelencia en la Justicia 2020.

Durante el año 2020, a pesar de la pandemia a través de nuestro Comité de Coordinación Interjurisdiccional acompañamos la instalación de la Mesa de Concertación Indígena en la ciudad de Cali para la implementación y garantía de los derechos de los pueblos indígenas en contexto ciudad de Cali.

Así mismo, acompañamos la entrega de las Actas de Posesión por parte del señor Alcalde de la ciudad de Cali Jorge Iván Ospina a los gobernadores de los cabildos indígenas en contexto ciudad: Inga, Misak, Yanakona, Quichua, Kofan, Epedara Siapidara, Nasa y Wounaan.

Se realizaron talleres de prevención de la violencia intrafamiliar en las Comunidades Indígenas tales como: Trabajo de sensibilización en el territorio de las comunidades indígenas sobre NO violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en los Cabildos Nasa Uka'sx U'se Knaysaa Bajo Pance, Waach Wounaan Chai y Cabildo Nasa Ukawe'sh Tha'j Alto Nápoles.

e) **Sistema Penal Oral Acusatorio.**

En el año 2020, la virtualidad fue uno de los grandes retos para esta especialidad el cual tuvo que ser superado desde el primer día que inició la cuarentena, convocándose a todos los funcionarios y empleados del área Penal a vincularse a una serie de capacitaciones sobre las herramientas tecnológicas que tenemos para la realización de audiencias virtuales.

Con el fin de evitar el fracaso de las audiencias realizadas por nuestros Magistrados y Jueces Penales, tanto municipales como de circuito, especializados y de conocimiento; a través de la secretaria de seguridad y justicia de la alcaldía de Santiago de Cali se logró la dotación de tablets con conectividad; lo cual se encuentra en proceso de entrega.

Mediante acuerdo PCSJAA20-11650 de 2020, se crearon los siguientes despachos para el área penal:

- Juzgado Penal del Circuito Especializado de la ciudad de Buenaventura.
- Juzgado Penal del Circuito de la ciudad de Palmira
- Juzgado Penal Municipal de la ciudad de Tuluá

f) **Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SIRPA**

El Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar otorgaron al Comité Departamental del SNCRPA del Valle del Cauca, un reconocimiento por el liderazgo y gestión en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, durante el año 2020.



El Subcomité de Justicia Restaurativa presidido por el Consejo Seccional del Valle del Cauca, tuvo un desempeño importante durante el año 2020, adelantando acciones en 3 componentes (Capacitación, atención población beneficiaria: Víctimas- victimarios, y de fortalecimiento institucional), con miras a abordar de manera integral el posicionamiento de la Justicia Restaurativa en diferentes instancias, fortaleciendo las capacidades instaladas y gestionando recursos donde se encontraron las falencias. Entre los logros, tenemos:

- 1) Adecuación de un salón en el CAE Valle del Lili y CAE Buen Pastor, para el desarrollo del proyecto "Aula piloto para la implementación de procesos de justicia restaurativa", en actividades ya sean de forma virtual o presencial.
- 2) Se gestionó en articulación con el voluntariado profesional de la Cruz Roja Colombiana, un proyecto denominado "Prácticas que restauran el tejido social" en el cual se realizará un proceso de sensibilización a un grupo de víctimas que han manifestado interés en participar de procesos restaurativos, logrando la financiación para la vigencia 2021 de parte del Comité Internacional de Cruz Roja-Noruega CICR, para adelantar el componente de sensibilización a ofensores y víctimas.
- 3) Implementación de procesos completamente restaurativos al interior de los dos CAES: Valle del Lili y Buen Pastor.

g) Contencioso Administrativo

Depuración del sistema escritural:

Con corte 12 de marzo de 2020, en el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca (Despachos 11 y 12), se tienen 211 procesos escriturales, de los cuales 33 se encuentran para fallo y 178 en trámite.

En los Juzgados Administrativos de Cali (Despachos 19 y 20), se tienen 114 procesos escriturales, de los cuales 77 se encuentran para fallo y 37 en trámite. Conviene informar, que estos dos despachos, actualmente, también se encuentran recibiendo reparto del sistema oral de ley 1437 de 2011, en iguales condiciones que los restantes 19 despachos de Juez de Circuito.

Medida especial de apoyo al sistema oral y por audiencias:

Durante el año 2020, se resalta la medida de redistribución de procesos, en estado de fallo, adoptada por el Consejo Seccional a través de los acuerdos Nos. CSJVAA20- 82 y CSJVAA20-91. Como se recordará, el numeral 6 del artículo 33 del Acuerdo No. PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020, creó con carácter permanente, un despacho de magistrado en el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, conformado por magistrado, auxiliar judicial grado 1, abogado asesor grado 23 y profesional universitario grado 16.

Al 19 de noviembre de 2020, el inventario de procesos activos en los doce (12) despachos del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, en medios de control y procesos ejecutivos, ascendía a 8252. De ellos, 3033 corresponden a procesos pendientes de fallo en segunda instancia. Por tanto, ante el elevado inventario de procesos activos en los doce despachos de Magistrado del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca y la reciente creación del despacho No. 13 de Magistrado; el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, consideró necesario, como medida de equidad en las cargas de trabajo, hacer la redistribución de 303 procesos que corresponden al diez por ciento (10%) de asuntos que los doce despachos de Magistrado tenían para fallo en segunda instancia y asignarlos para decisión del despacho de Magistrado número 13. De otra parte,



la corporación consideró necesario tomar una decisión en el reparto de procesos nuevos de medios de control que se radiquen en el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

En el mismo contexto, el Consejo Seccional expidió los acuerdos CSJVAA20-80 y CSJVAA20-92 de 2020, por medio de los cuales, se redistribuyó procesos para fallo y se adoptó medidas de reparto en los Juzgados Administrativos del Circuito de Cartago. Acuerdos expedidos por la creación del Juzgado Tercero Administrativo de Cartago según numeral 11 del artículo 36 del Acuerdo No. PCSJA20-11650 del 28 de octubre de 2020, conformado por juez, secretario, dos (2) profesionales universitarios grado 16, dos (2) sustanciadores y citador grado 3. Se resalta el elevado inventario de procesos activos que existía en los dos despachos administrativos del Circuito de Cartago, el cual ascendía a mil quinientos noventa expedientes (1590).

Se decidió redistribuir, de la radicación más antigua a la más reciente, 114 procesos que corresponden al cincuenta por ciento (50%) de asuntos que los Juzgados 1 (66) y 2 (48) Administrativos del Circuito de Cartago tenían para fallo en medios de control y asignarlos para conocimiento y decisión del Juzgado 3º Administrativo del Circuito de Cartago.

h) Comité de Género

Las principales actividades del Comité Seccional de Género realizadas durante el año 2020, que generaron un gran impacto dentro de la comunidad judicial, fueron:

1. A través de la alianza estratégica con la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Paz y Cultura ciudadana, participamos en el proyecto “Mi casa territorio de paz”, bajo estos tres ejes temáticos:
 - a) Abordaje del sufrimiento psíquico y social de las familias ocasionado por la crisis del Covid-19.
 - b) Promoción de la cultura de paz al interior de los hogares de Santiago de Cali.

- c) Promover prácticas de cuidado y autocuidado para la prevención del Covid-19 en las familias de nuestra ciudad.

2. Se destaca la vinculación de los Asistentes Sociales de los despachos judiciales en la prevención, tratamiento y erradicación de la violencia intrafamiliar.
3. Participó activamente en todas y cada una de las reuniones programadas en las siguientes Mesas:
 - a. Mesa Departamental para la prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer en el Valle del Cauca.
 - b. Mesa para la atención a todas las formas de violencia contra la mujer en el distrito de Cali.
 - c. Consejo de Seguridad por la mujer en el Valle del Cauca.
 - d. Comité de prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

7. Calidad en el Sistema Judicial:

En la actualidad el Consejo Seccional y la Dirección Ejecutiva Seccional han demostrado una mejora continua en el cumplimiento de metas en cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo durante los años 2013 al 2020, se continúa con la recertificación de la seccional por parte del Icontec en las Normas GP1000:2009 e ISO 9001:2008, sin ninguna “NO CONFORMIDAD”.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se encuentra comprometido con la implementación de la gestión de la calidad en la administración de justicia, como una política que además de hacer más eficiente el servicio, fortalece el desempeño de la función jurisdiccional generando mayor productividad y competitividad.

Los despachos del Valle del Cauca certificados en el SIGCMA son: Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, Especialidad Penal de Buga, Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados



Penales de Cali, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras y Juzgados de Ejecución Civil de Sentencias del circuito y municipales de Cali con sus centros de servicios.

Dando continuidad a los módulos de capacitación en Calidad, durante el año 2020 se desarrolló el Diplomado de Formación en la Norma NTC 6256:2018 y Guía Técnica GTC 286:2018 de la Rama Judicial por parte del ICONTEC.

8. Pandemia y medidas de bioseguridad:

El Gobierno Nacional, con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Covid-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos a través de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional, catalogada por la Organización Mundial de la Salud - OMS, como una emergencia en salud pública de impacto mundial.

Dadas las condiciones a nivel Nacional, el Consejo Superior de la Judicatura, en atención a la emergencia en salud presentada, emite el Acuerdo PCSJA20-11516 del 12 de marzo de 2020, en el cual declaró la urgencia manifiesta y autorizó la compra de elementos de protección personal e insumos de bioseguridad, con el fin de prevenir y mitigar el contagio del virus Covid-19 en los servidores judiciales, para lo cual se realizaron compras por valor de **1.393.544.724,23** pesos mcte.

DESCRIPCION ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CANTIDAD
TOALLA PARA MANOS ROLLO X 100 MT	7506
ALCOHOL ANTISEPTICO DE USO EXTERNO AL 70%, FRASCO PLASTICO	5625
GEL ANTIBACTERIAL	4718
JABON PARA MANOS - LIQUIDO	14476
GAFA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LENTE TRANSPARENTE	100
TAPABOCAS QUIRURGICO, TRES (3) CAPAS, CON ADAPTADOR NASAL AJUSTABLE, BANDAS ELÁSTICAS PARA AJUSTE EN OREJAS.	7785
GUANTES NITRILLO CAJA 100 UNIDADES, 50 PARES	2609
OVEROL DE CON CAPUCHA DE BIOSEGURIDAD	100
TERMOMETRO INFRAROJO DIGITAL	100
CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL	3600
BAYETILLA DE COLOR ROJO, MEDIDAS 36X50 CM	1500
CÁMARAS WEB PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO - RESOLUCION FULL HD 1080P O HD 720P, INCLUYE SOPORTE AJUSTABLE PARA TODO TIPO DE MONITORES, Y MICROFONO, PARA LA REALIZACION DE AUDIENCIAS VIRTUALES	489
LAVAMANOS PORTATILES EN FIBRA DE VIDRIO	13
TAPETE DESINFECTANTE	75
VIGIAS DE LA SALUD (23 AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA 6 MESES)	23
DISPENSADOR METÁLICO DE PEDAL - PARA FRASCOS DE GEL O JABON	60
BATAS DE TRABAJO ARCHIVO, MANGA LARGA, COLOR BLANCO	600

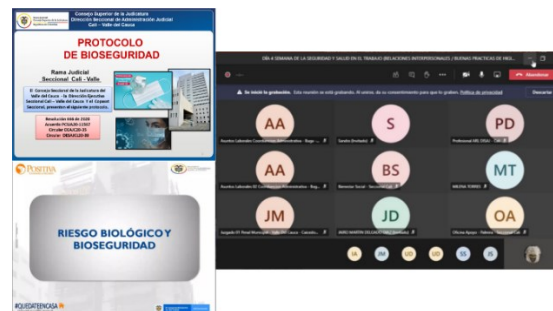
1.393.544.724,23

Además de la adquisición de estos elementos, se desarrolló e implementó el protocolo de acceso a las

sedes judiciales, el cual comprende las medidas para prevenir el contagio del virus del Covid-19, este se integró con capacitaciones para sensibilizar a los servidores judiciales del buen uso de los EPP y el cumplimiento del protocolo en las diferentes sedes judiciales: El siguiente cuadro muestra los EPP que se adquirieron en la vigencia 2020.

Seguridad Industrial:

Protocolo de Bioseguridad y Riesgo Biológico: A través del asesor de ARL Positiva, se realizaron capacitaciones para sensibilizar a los Servidores Judiciales en referencia al cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad y Riesgo Biológico por covid-19, estas se desarrollaron en los meses de abril, mayo, junio agosto, octubre y diciembre, con un promedio de asistencia de 25 personas por capacitación.



Inspecciones de condiciones de seguridad en las sedes

judiciales: a través del asesor de ARL Positiva, se desarrollaron inspecciones para garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en las sedes judiciales de Cali, Buga, Buenaventura, Cartago, Dagua, Jamundí, La cumbre, Palmira, Vijes y Yumbo.



Desórdenes Músculo Esqueléticos: A través de la asesora de la ARL Positiva, la Fisioterapeuta desarrolló actividades para mejorar las condiciones de trabajo en casa y hacer del trabajo virtual un espacio del cual se



puede lograr un adecuado puesto de trabajo, se desarrollaron actividades en pro de privilegiar el trabajo en casa con las siguientes actividades:

Inspecciones de puesto de trabajo: Con el inicio del trabajo en casa, algunos servidores judiciales, presentaron dolencias en muñecas, codos, espalda y cintura, con el fin de prevenir futuras enfermedades laborales, se desarrollaron inspecciones del lugar de trabajo, en la cual se recolecta información por medio del diligenciamiento de un archivo de Excel por parte del servidor judicial interesado, envío de fotos del lugar de trabajo y comunicación telefónica, se logra la atención de 11 servidores judiciales.

Jornadas de Sensibilización: Con el inicio del trabajo en casa, se desarrollaron capacitaciones en los siguientes temas:

Riesgo cardiovascular: Cómo evitar el sedentarismo, alimentación saludable, promoción de la práctica de ejercicios para activar el sistema cardiovascular, prevención de lesiones en actividades deportivas, beneficios del ejercicio en enfermedades crónicas HTA, diabetes, hábitos saludables y no saludables.

Ergonomía laboral: Higiene postural en el lugar de trabajo en casa u oficina (cómo adecuar los lugares de trabajo), higiene postural en actividades rutinarias, lesiones y deformidades osteomusculares en mala higiene postural, ergonomía visual.

Pausas activas y manejo del dolor osteomuscular: Se dirigen pausas activas de manera virtual de los diferentes segmentos corporales, manejo de la sintomatología osteomuscular (planes caseros para manejo del dolor, ejercicios)



Riesgo Psicosocial: ARL Positiva a través del Psicólogo – Asesor, ha realizado una campaña por correo electrónico

para acompañar a los servidores judiciales en la emergencia sanitaria y social generado el virus del COVID 19, a través de las siguientes actividades:

- **Actividades de Prevención de Estrés:** Pensando en promover el cuidado de la salud mental, se ha implementado Consultorías Organizacionales Individuales para los servidores que solicitan la consulta para manejo de situaciones asociadas al estrés; desde marzo hasta diciembre del 2020.

Consultorías Organizacionales Individuales a Casos COVID-19: Actividad de prevención del estrés generada por el aislamiento preventivo obligatorio, para las personas que se encuentran como caso Probable, sospechoso o confirmado para el virus del covid-19, se atendieron 145 casos.

APP POSITIVA: Pensando en promover el cuidado de la salud mental, ARL Positiva implementó el programa Positivamente a tu Lado, como herramienta de apoyo y orientación psicológica para servidores que requieran contención emocional y atención en situaciones de crisis, los servidores judiciales que tengan interés en recibir este acompañamiento pueden contactarse a través de la APP Positiva, siguiendo estos sencillos pasos:



Control de ingreso en las sedes judiciales:

Con el fin de dar cumplimiento a los aforos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura para prevenir y mitigar el contagio del virus del covid-19, se implementó el control de ingresos en las sedes judiciales, para lo cual se realizó la contratación de 23 vigías de salud, los cuales se encuentran ubicados en las sedes judiciales que se describen a continuación.



VÍGIAS DE LA SALUD			
SITIO DONDE PRESTARÁ LA ACTIVIDAD	CIUDAD	CANTIDAD	
CARRERA 10 NO. 12-15 PALACIO DE JUSTICIA	CALI	3	
CARRERA 5 NO. 12-42 EDIFICIO BANCO DE OCCIDENTE		1	
CARRERA 4 NO. 12-40 PALACIO NACIONAL		1	
AVDA 3 A NORTE NO. 24-24 SEDE RESTITUCION DE TIERRAS		1	
CALLE 8 NO. 1-16 SEDE EDIFICIO ENTRE CEIBAS		1	
AVDA 5C NORTE NO. 24-36 SEDE ADOLESCENTES		1	
KRA 5 NO. 12-28 /CALLE 12 5-71/75 PLAZA DE CAICEDO		1	
KRA 29 NO. 22-43 PALACIO DE JUSTICIA	PALMIRA	1	
CALLE 22 NO. 28A-10 JUZGADOS DE FAMILIA		1	
CALLE 7 NO. 3-62	YUMBO	1	
CALLE 2A NO. 7A-50 EDIFICIO ATLANTIS	B/VENTRUA	1	
CALLE 9 NO. 2-21 EDIFICIO DE TRANSFERENCIAS		1	
CALLE 3 NO. 2A-35 PALACIO NACIONAL		1	
CALLE 7 NO. 14-32	BUGA	1	
CRA 12 NO. 6-08 EDIFICIO CAJA AGRARIA		1	
CALLE 7 NO. 13-56 EDIF. CONDADO PLAZA		1	
CALLE 11 NO. 5-67	CARTAGO	1	
CALLE 6 NO. 10-21		1	
CARRERA 7 NO. 9-02	ROLDANILLO	1	
CARRERA 47 CON CALLE 49 ESQ. P. DE LAS ARAUCARIAS	SEVILLA	1	
CALLE 26 CON CRA 27 ESQUINA	TULUA	1	
TOTAL 23			

mes de noviembre 2 fines de semana con festivos, que generó desplazamiento a otras ciudades para actividades de recreación y descanso; en el mes de septiembre la apertura de los restaurantes que fue propicia para las celebraciones de amor y amistad, en el mes de diciembre los contagios se presentaron por las fiestas decembrinas, las celebraciones por la conquista del campeonato del América de Cali, etc.

Comparación casos vs total de población judicial:

Se observa que entre el periodo comprendido entre los meses de mayo y diciembre del año 2020, se registraron 495 reportes de casos relacionados con el virus del covid-19, lo cual equivale a un 17,49%, frente al total de los servidores judiciales; se presentaron en este mismo periodo 177 casos confirmados para covid-19, que equivale al 6.25%, por lo tanto se puede concluir que los contagios son un porcentaje bajo, pese a los picos de contagios presentados en el Valle del Cauca, puesto que para el 31 de diciembre del 2020, cerró el año con 137.867 casos confirmados en el departamento; por tal motivo frente al panorama del departamento del Valle, los casos confirmados en la Rama Judicial del Valle, corresponde a un 0.13% del total.

Control de los casos sospechosos, probables y confirmados para Covid-19:

La Rama Judicial presentó su primer caso confirmado para el virus del covid-19 en el mes de mayo del año 2020, desde ese momento se ha venido realizando control al estado de salud de los Servidores Judiciales, el desarrollo de los cercos epidemiológicos para realizar el aislamiento preventivo obligatorio de los contactos de los casos sospechosos, probables y confirmados para el virus del covid-19, para lo cual se cuenta con las siguientes estadísticas.

Clasificación del Caso:

Los meses en los que se presentaron más contagios fueron: Noviembre con 52 casos confirmados, diciembre con 31 casos confirmados y septiembre con 30 casos confirmados para el virus del covid-19.

Esta situación se genera porque termina la fase del aislamiento obligatorio preventivo y se pasa a la fase del aislamiento inteligente; por lo cual se presentaron en el

En referencia a los 177 casos confirmados para el virus del covid-19, encontramos que 19 casos corresponden a nexo de contagio con un compañero de trabajo, que equivale a un 11% del total de casos reportados; los casos confirmados por nexo de contagio con un integrante del grupo familiar es de 46 casos, lo equivalente a un 26% del total de los casos confirmados para el virus del covid-19, el porcentaje más alto de casos confirmados son por otro nexo de contagio que equivale a 112 casos y corresponde a un 63%, esto quiere decir que este grupo de casos no logró identificar quién, cómo, cuándo y dónde fue contagiado con el virus del covid-19.

Por tal motivo se puede concluir que las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura e implementadas por esta seccional, han sido positivas según lo muestran los resultados aquí presentados.

Trabajo del COPASST Seccional Valle del Cauca:

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la Seccional Valle del Cauca, fue parte



activa en todo este proceso y desde el inicio de la pandemia se declaró en asamblea permanente, realizando reuniones constantes para evaluar temas de protocolos para ingreso a sedes judiciales, revisión de la normatividad legal vigente para los temas de covid-19, desarrollo de circulares informativas, campañas de sensibilización, acompañamiento a las rondas de verificación del cumplimiento del aforo permitido en las sedes judiciales, revisión de los reportes y estadísticas de los casos sospechosos, probables para covid-19 y participación en las investigaciones de accidente de trabajo por contagio del virus del covid-19, logrando así una participación activa y protagónica frente al control de este virus en el Seccional.

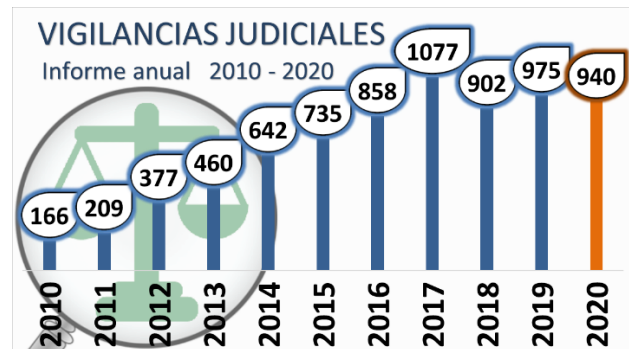


Es importante recalcar que todos los casos confirmados de mayo a diciembre del año 2020, se encuentran en estado recuperado.

9. Tema con enfoque territorial.

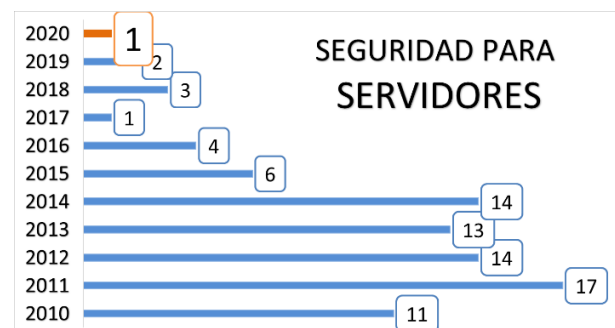
Vigilancia judicial administrativa.

De la Gestión realizada por el Consejo Seccional durante el año 2020, en la atención de las Vigilancia Judiciales interpuestas por la comunidad se ha normalizado la situación de 392 procesos, en razón a que el funcionario emitió la sentencia o auto en el cual se cuestionaba la dilación de términos Judiciales, igualmente se ha compulsado copias a la Comisión de Disciplina Judicial Seccional de 25 funcionarios para que investiguen las posibles faltas cometidas.



Seguridad para los servidores judiciales.

En el año 2020, se ha dado traslado por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali a la oficina de Seguridad del Consejo Superior de la Judicatura para los respectivos estudios de seguridad, análisis y medidas a adoptar para mejorar la seguridad de los funcionarios. A continuación, se muestra el comportamiento desde el año 2010 a 2020, del número de solicitudes trasladadas.

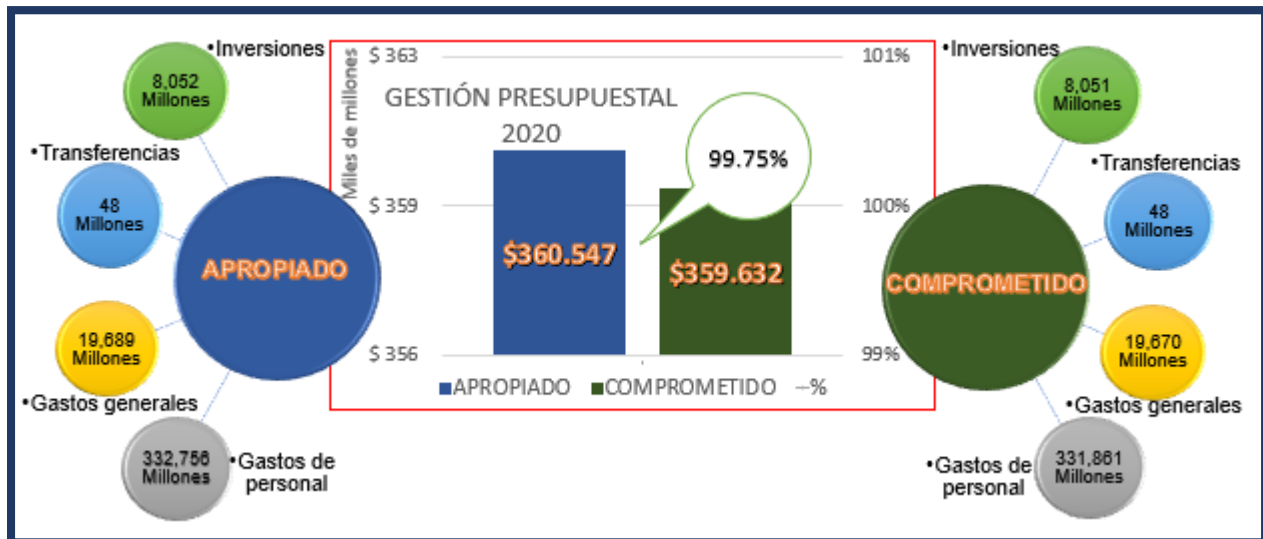




II. Gestión Presupuestal

Para el año 2020, la gestión presupuestal en el Valle del Cauca en cumplimiento al Plan de Desarrollo Sectorial fue del 99,75%, a continuación se presenta un cuadro resumen de la gestión.

Concepto del gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	332,756,607,689	331,861,632,493	99.73	320,241,705,275	96.24	320,241,705,275	96.24
Gastos generales	19,689,437,440	19,670,633,611	99.90	18,376,527,378	93.33	18,376,527,378	93.33
Transferencias	48,500,000	48,370,320	99.73	48,370,320	99.73	48,370,320	99.73
Subtotal funcionamiento	\$352,494,545,129	\$351,580,636,424	99.74	\$338,666,602,973	96.08	\$338,666,602,973	96.08
Inversión	\$8,052,764,738	\$ 8,051,739,542	99.99	\$3,721,518,076	46.21	\$3,721,518,076	46.21
Total	\$360,547,309,867	\$359,632,375,966	99.75	\$342,388,121,049	94.96	\$342,388,121,049	94.96





III. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	09 de marzo de 2021
Hora:	9:00 a.m.
Enlace	https://stream.lifesizecloud.com/extension/7681982/6dc02f1c-20f5-4c75-9f0b-35cc2a3041a3
<p>Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional del Valle del Cauca dará las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido en directo, el compromiso es responder dichas preguntas por escrito.</p> <p>Espacios de participación</p> <ul style="list-style-type: none">• Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. Indicar la fecha.• Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. Indicar fecha de la audiencia.• Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. Indicar fecha de la audiencia.• Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web	



Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

📍 Carrera 4 No. 12-2, Cali-Valle del Cauca

🐦 [@judicaturacsj](https://twitter.com/judicaturacsj)

📷 [@judicaturacsjcolombia](https://www.instagram.com/judicaturacsjcolombia)

📘 [@judicaturacol](https://www.facebook.com/judicaturacol)

📺 [@judicaturaCSJ](https://www.youtube.com/channel/UC...)

☎ (2) 8980800 Ext 8128